



CONSTANCIA

SE HACE CONSTAR QUE: en virtud del Artículo 530 y siguientes del Anexo "A" del Decreto N° 1092/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2024", el Informe Mensual de Altas y Bajas al Ministerio de Economía y Finanzas referente a la **Nómina completa de funcionarios permanentes y contratados de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República al cierre AGOSTO/2024**, el Listado completo de funcionarios comisionados a prestar servicios en otras instituciones, periodo de comisión y entidad de destino al cierre AGOSTO/2024, y el Listado completo de funcionarios comisionados de otras instituciones, fecha de inicio y finalización de la comisión, entidad de origen y funciones que desempeñas al cierre AGOSTO/2024, es reportado desde el Ministerio de Desarrollo Social.



Nidia Marta Sosa S.
Área de Gestión y Desarrollo de las Personas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República